

REPUBLICA DE PANAMA

# GACETA OFICIAL

## SEGUNDA EPOCA

AÑO XIV

PANAMÁ, 23 DE AGOSTO DE 1917

NÚMERO 2706

**PODER EJECUTIVO**  
Presidente de la República,  
**RAMON M. VALDES**  
Despacho Oficial: Residencia Presidencial.  
Secretario de Gobierno y Justicia,  
**EUSEBIO A. MORALES**  
Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Calle 3a.—Casa particular: Avenida Central, No. 10.  
Secretario de Relaciones Exteriores,  
**NARCISO GARAY**  
Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 10, No. 10.  
Secretario de Hacienda y Tesoro,  
**AURELIO GUARDIA**  
Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central.—Casa particular: Calle 5a., No. 23.  
Secretario de Instrucción Pública,  
**GUILLERMO ANDREVE**  
Despacho Oficial: Edificio de Correos y Telégrafos, segundo piso, Avenida Central, Plaza de la Independencia.—Casa particular: Calle 3a. No. 4.  
Secretario de Fomento,  
**ANTONIO ANGUIZOLA**  
Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central.—Casa particular: Calle 11 Oeste, número 19.  
**EDEVINA A. DE AROSEMENA**  
Editor Oficial  
Oficina: Avenida Central, número 13.  
**PERMANENTE**  
Los documentos publicados en la "Gaceta Oficial" se considerarán oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.  
El Subsecretario de Gobierno y Justicia,  
**Julio Arjona Q.**  
**AVISO**  
En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a la Gaceta Oficial sobre las siguientes bases de pago anticipado:  
Por un año ..... B. 6.00  
Por seis meses ..... 3.00  
Por tres meses ..... 1.50  
El periódico se repartirá a domicilio. No a los suscriptores, el mismo día de salida.  
En la misma Oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta:  
La Ley 14. de 1909 "sobre reformas civiles y judiciales", a B. 0.25 el ejemplar.  
El folleto que contiene en español e inglés la Ley 10 de 1907 sobre adjudicación de tierras baldías de la República, a B. 0.25 el ejemplar.  
Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de tierras baldías e inutilizadas a B.1.00 el ejemplar.

Los mapas descriptivos de las tierras tituladas en las márgenes del Río Chagres, a B. 0.75 cada ejemplar.  
El Tesorero General de la República,  
**J. M. Alzamora.**  
**AVISO**  
A razón de veinticinco centavos de balboa el ejemplar, se halla de venta en la Tesorería General de la República el folleto que contiene todas las disposiciones reglamentarias del Registro Público.  
El Subsecretario de Gobierno y Justicia,  
**Julio Arjona Q.**  
**LEYES DE 1912 Y 1913**  
En la Tesorería General de la República se encuentra de venta la colección de las leyes expedidas por la Asamblea Nacional en sus sesiones de 1912 y 1913, al precio de un balboa (B. 1.00) el ejemplar.  
El Tesorero General de la República,  
**J. M. Alzamora.**  
**CONTENIDO**  
**PODER EJECUTIVO NACIONAL**  
**SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA**  
Páginas  
SECCIÓN SEGUNDA  
Resolución número 165, de 23 de Agosto de 1917, por la cual se le convierte en pena de presidio la de reclusión que sufre el reo Clemente Tejada. 7545  
Resolución número 166, de 23 de Agosto de 1917, por la cual se le convierte en pena de presidio la de reclusión que sufre el reo Francisco Tello. 7545  
Resolución número 170, de 23 de Agosto de 1917, por la cual no se accede a una solicitud del reo Antonio Aponte. 7505  
**PROVINCIA DE COLON**  
**Juzgado 2º del Circuito**  
Acta de la visita pasada por el señor Gobernador de la Provincia de Colón al Juzgado 2º del Circuito, el día 18 de Agosto de 1917. 7505  
Relación de los juicios criminales que cursan en el Juzgado 2º del Circuito de Colón. 7506  
Relación de las sumarias que cursan en el Juzgado 2º del Circuito de Colón. 7505  
**PROVINCIA DE CHIRIQUI**  
**Distrito del Boquete**  
Acta de la visita pasada por el señor Alcalde del Distrito al Juzgado Municipal de Boquete, el día 18 de Agosto de 1917. 7507  
Acta de la visita pasada por el señor Alcalde del Distrito a la Colecturía de Hacienda del Boquete, el día 9 de Agosto de 1917. 7507  
Aves oficiales. 7518

**PODER EJECUTIVO NACIONAL**  
**Secretaría de Gobierno y Justicia**  
**RESOLUCION NUMERO 165**  
por la cual se convierte en pena de presidio la de reclusión que sufre el reo Clemente Tejada.  
República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resolución número 165.—Panamá, Agosto 23 de 1917.  
El reo Clemente Tejada, natural de la Provincia de Herrera, condenado por el delito de heridas a la pena de dos años de reclusión en la Cárcel de ese Circuito, pide la conversión de esa pena en la de presidio, y como consta por el certificado del Médico Oficial que es apto para los trabajos del establecimiento.  
Se resuelve:  
Convertir en pena de presidio la de reclusión que sufre el reo Clemente Tejada, al tenor de lo dispuesto en el artículo 108 del Código Penal y considerándose como parte cumplida de su condena el tiempo que lleva de estar en prisión.  
Regístrese, comuníquese y publíquese.  
**RAMON M. VALDES.**  
Por el Secretario de Gobierno y Justicia,  
El Subsecretario,  
**Julio Arjona Q.**  
**RESOLUCION NUMERO 166**  
por la cual se le convierte en pena de presidio la de reclusión que sufre el reo Francisco Tello.  
República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resolución número 166.—Panamá, Agosto 23 de 1917.  
El reo Francisco Tello, natural de la Provincia de Herrera, condenado por el delito de heridas a la pena de seis meses de reclusión en la Cárcel de ese Circuito, pide la conversión de esa pena en la de presidio, y como consta por el certificado del Médico Oficial que es apto para los trabajos del establecimiento.  
Se resuelve:  
Convertir en pena de presidio la de reclusión que sufre el reo Francisco Tello, al tenor de lo dispuesto en el artículo 108 del Código Penal y considerándose como parte cumplida de su pena la que lleva de estar en prisión.  
Regístrese, comuníquese y publíquese.  
**RAMON M. VALDES.**  
Por el Secretario de Gobierno y Justicia,  
El Subsecretario,  
**Julio Arjona Q.**

**RESOLUCION NUMERO 170**  
por la cual no se accede a una solicitud del reo Antonio Aponte.  
República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resolución número 170.—Panamá, Agosto 23 de 1917.  
El reo Antonio Aponte, condenado por el delito de heridas a sufrir pena de presidio en el establecimiento de castigo de esta capital, pide que se le traslade a la Provincia de Veraguas, debido, según dice, a su mal estado de salud.  
Este Despacho a fin de justificar la causa de ese traslado, solicitó del señor Médico Oficial, un informe detallado sobre el estado del reo aludido y este funcionario lo ha rendido en esta forma:  
"Señor Secretario de Gobierno y Justicia.  
Presente.  
En atención a su oficio número 645 B, le informo:  
Antonio Aponte sufre de malaria crónica.  
No hay temor de que el mal sea grave con su permanencia en la cárcel de esta ciudad, antes bien, ha mejorado notablemente, según pudo observarlo usted mismo cuando pasamos visita a ese establecimiento; y, en general, los muchos del interior de la República en la época de invierno, son altamente infectantes en lo que se refiere al paludismo.  
Dejo así campilida mi comisión.  
De usted atento y seguro servidor,  
**N. A. Golano."**  
En vista de lo expuesto por el Médico, y deseándose en todo caso la buena salud de los reos,  
Se resuelve:  
No acceder a lo solicitado.  
Regístrese, comuníquese y publíquese.  
**RAMON M. VALDES.**  
Por el Secretario de Gobierno y Justicia,  
El Subsecretario,  
**Julio Arjona Q.**  
**Provincia de Colón**  
**JUZGADO 2o. DEL CIRCUITO**  
**ACTA**  
De la visita pasada por el señor Gobernador de la Provincia de Colón al Juzgado Segundo del Circuito, el día 18 de Agosto de 1917.  
En la ciudad de Colón, a los diez y ocho días del mes de Agosto de mil novecientos diez y siete, se presentó al Juzgado Segundo del Circuito el señor Gobernador de la Provincia acompañados de su Secretario y del sr.

|                                                                                                                                                                                                |  |                                                                                                                                                                                                                   |  |                                                                                                                                                                                                          |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| por Fiscal del Circuito con el objeto de practicar la visita que ordena la Ley 45 de 1912.                                                                                                     |  | RELACION                                                                                                                                                                                                          |  | costa, por prevaricato. Iniciadas en el Juzgado Primero del Circuito de Colón, el 16 de Febrero último. Ampliándose.                                                                                     |  |
| Presentes en la Oficina el señor Juez y su Secretario, el acto tuvo lugar de la manera siguiente:                                                                                              |  | 1                                                                                                                                                                                                                 |  | 17                                                                                                                                                                                                       |  |
| El señor Juez puso de manifiesto la Relación de los negocios que cursan en el Juzgado, cuyo original se agrega a continuación de la presente diligencia y el resumen de la cual es como sigue: |  | Sumarias contra Manuel Benítez, por heridas. Iniciadas en la Alcaldía de este Distrito el 23 de Febrero de 1917. Ampliándose.                                                                                     |  | Sumarias contra Catalina Cano, por hurto. Iniciadas en la Alcaldía de este Distrito el 24 de Febrero último. Ampliándose.                                                                                |  |
| Juicios criminales 23                                                                                                                                                                          |  | 2                                                                                                                                                                                                                 |  | 18                                                                                                                                                                                                       |  |
| Sumarias 67                                                                                                                                                                                    |  | Sumarias contra Richard Grey, por heridas. Iniciadas en la Alcaldía de Póitica, por Sergio Cuervo, el 4 de Junio de 1917. Ampliándose.                                                                            |  | Sumarias contra Percy Donnes, por heridas. Iniciadas en la Alcaldía de este Distrito el 22 de Febrero último. Ampliándose.                                                                               |  |
| Total 90                                                                                                                                                                                       |  | 3                                                                                                                                                                                                                 |  | 19                                                                                                                                                                                                       |  |
| El señor Gobernador dió por terminada la visita y para constancia se extiende y firma la presente diligencia por todos los que en ella han intervenido.                                        |  | Sumarias contra Regino Torreglosa, por tentativa de homicidio. Iniciadas en la Alcaldía del Distrito de Santa Isabel, el 20 de Febrero último. En comisión al Alcalde de Santa Isabel remitido el 10. de Agosto.  |  | Sumarias contra Antonia Granados, por heridas. Iniciadas en la Alcaldía de este Distrito el 3 de Abril último. Ampliándose.                                                                              |  |
| El Gobernador,                                                                                                                                                                                 |  | 4                                                                                                                                                                                                                 |  | 20                                                                                                                                                                                                       |  |
| R. L. Vallarino.                                                                                                                                                                               |  | Sumarias contra Enrique Salomón, por hurto. Iniciadas en la Alcaldía de este Distrito el 30 de Diciembre de 1916. En comisión al Juzgado Tercero Municipal de este Distrito. Junio 6 de 1917.                     |  | Sumarias contra James Scott, por fuerza y violencia. Iniciadas en la Alcaldía de este Distrito el 6 de Noviembre de 1916. En espera del exhorto número 1 librado al Alcalde de la Capital.               |  |
| El Fiscal del Circuito,                                                                                                                                                                        |  | 7                                                                                                                                                                                                                 |  | 21                                                                                                                                                                                                       |  |
| Antonio R. Jaén.                                                                                                                                                                               |  | Sumarias contra Septimos Barret, por hurto. Iniciadas en la Corregiduría de Boca Grande el 13 de Abril último. Ampliándose.                                                                                       |  | Sumarias contra Guillermo Espinosa, por heridas. Iniciadas en el Juzgado 2o. Municipal el 28 de Marzo de 1917. Para valorar perjuicios.                                                                  |  |
| El Juez Segundo del Circuito,                                                                                                                                                                  |  | 8                                                                                                                                                                                                                 |  | 22                                                                                                                                                                                                       |  |
| Rodolfo Ayarza A.                                                                                                                                                                              |  | Sumarias contra Pablo y Lázaro Villarreta, por homicidio. Iniciadas en la Alcaldía del Distrito de Donoso, el 8 de Mayo del presente año. En comisión al Alcalde iniciador para su ampliación. Agosto 13 de 1917. |  | Sumarias contra Valentín E. Ripón, por varios delitos. Iniciadas en el Juzgado 2o. de este Circuito el 8 de Septiembre de 1916. En espera de unas copias solicitadas al Juez 2o. del Circuito de Panamá. |  |
| El Secretario del Juzgado 2o. del Circuito,                                                                                                                                                    |  | 9                                                                                                                                                                                                                 |  | 23                                                                                                                                                                                                       |  |
| Alfredo Ehlers.                                                                                                                                                                                |  | Sumarias contra Salomón Luis y George Rutbin por robó. Iniciadas en la Corregiduría de Nombre de Dios, el 16 de Enero de 1917. En espera del exhorto número 8, remitido al Juez Cuarto del Circuito de Panamá.    |  | Sumarias contra Pedro Ciruela López, por hurto. Iniciadas en la Alcaldía de este Distrito el 27 de Octubre de 1915. En espera del exhorto número 1 librado al señor Juez 2o. del Circuito de Panamá.     |  |
| El Secretario de la Gobernación,                                                                                                                                                               |  | 10                                                                                                                                                                                                                |  | 24                                                                                                                                                                                                       |  |
| Ricardo Miró.                                                                                                                                                                                  |  | Sumarias contra Miguel Pérez y Hermenegildo Rodríguez por estafa. Iniciadas en la Alcaldía de este Distrito el 19 de Febrero último. Ampliándose.                                                                 |  | Sumarias contra Ana Ramírez, por heridas. Iniciadas en la Corregiduría de Boca Grande el 8 de Junio último. Para verificar un cargo.                                                                     |  |
| RELACION                                                                                                                                                                                       |  | 11                                                                                                                                                                                                                |  | 25                                                                                                                                                                                                       |  |
| de los juicios criminales que cursan en el Juzgado Segundo del Circuito de Colón.                                                                                                              |  | Sumarias contra Florencia Cacerdo, por heridas. Iniciadas en la Alcaldía de este Distrito el 10. de Abril último. Remitidas a la Corregiduría de Boca Grande para su ampliación. Junio 5 de 1917.                 |  | Sumarias contra J. J. Rodney, por estafa. Iniciadas en el Juzgado 1o. de este Circuito el 6 de Diciembre de 1916. Ampliándose.                                                                           |  |
| 1                                                                                                                                                                                              |  | 12                                                                                                                                                                                                                |  | 26                                                                                                                                                                                                       |  |
| Juicio contra Julián Maranto, por robó. Iniciado en la Alcaldía de este Distrito el 23 de Diciembre de 1916. Para reformar el auto de proceder por orden de la Corte Suprema.                  |  | Sumarias contra Miguel Arenas, José Vargas y Ricardo Alvarado, por robó. Iniciadas en la Alcaldía de este Distrito el 27 de Enero de 1917. Para verificar un cargo.                                               |  | Sumarias contra George Allen y Emma Brown, por heridas. Iniciadas en el Juzgado de Policía por Sergio Cuervo, el 21 de Mayo de 1917. Ampliándose.                                                        |  |
| 2                                                                                                                                                                                              |  | 13                                                                                                                                                                                                                |  | 27                                                                                                                                                                                                       |  |
| Juicio contra Claudio Davis, por heridas. Iniciado en la Corregiduría del Barrio de Boca Grande el 17 de Mayo de 1916. Para hacer efectiva la fianza (Prófugo).                                |  | Sumarias contra Rose D. Slane, por heridas. Iniciadas en la Alcaldía de este Distrito el 13 de Enero de 1917. En ampliación.                                                                                      |  | Sumarias contra Pedro A. Aruñera, por estafa. Iniciadas en el Juzgado 2o. de este Circuito el 16 de Octubre de 1916. En espera de unas copias solicitadas al Juez 2o. del Circuito de Panamá.            |  |
| 3                                                                                                                                                                                              |  | 14                                                                                                                                                                                                                |  | 28                                                                                                                                                                                                       |  |
| Juicio contra Benito Sibaja, por heridas. Iniciado en la Corregiduría de Boca Grande el 2 de Julio de 1915. El condenado es prófugo.                                                           |  | Sumarias contra Victor Segura González o Victor Manuel Segura González, por heridas. Iniciadas en el Juzgado Primero Municipal de este Distrito el 17 de Mayo último. En ampliación.                              |  | Sumarias contra Teresa Lawrence y Peter Smith, por heridas. Iniciadas en la Alcaldía de este Distrito el 5 de Octubre de 1916. Ampliándose.                                                              |  |
| 4                                                                                                                                                                                              |  | 15                                                                                                                                                                                                                |  | 29                                                                                                                                                                                                       |  |
| Juicio contra Benjamín Welch, por hurto. Iniciado en la Alcaldía Municipal de este Distrito el 13 de Octubre de 1914. El condenado es prófugo.                                                 |  | Sumarias contra Eneas Chang, Ho Fat y otros, por robó. Iniciadas en la Alcaldía de este Distrito el 29 de Octubre de 1916. En ampliación.                                                                         |  | 30                                                                                                                                                                                                       |  |
| 5                                                                                                                                                                                              |  | 16                                                                                                                                                                                                                |  | Sumarias contra Andrés A. Fillos, por heridas. Iniciadas en el Juzgado de Policía por Ernesto de la Ossa, el 10 de Julio de 1917. Ampliándose.                                                           |  |
| Juicio contra Nebel White, por heridas. Iniciado en la Corregiduría de Boca Grande el 9 de Diciembre de 1916. Para notificar la sentencia condenatoria.                                        |  | 17                                                                                                                                                                                                                |  |                                                                                                                                                                                                          |  |
| 6                                                                                                                                                                                              |  | Juicio contra Cesar González, por heridas. Iniciado en la Corregiduría de Boca Grande el 23 de Julio de 1916. El enjuiciado es prófugo.                                                                           |  |                                                                                                                                                                                                          |  |
| Juicio contra Ah Poo o Ekong Apo, por estafa. Iniciado en el Juzgado Segundo del Circuito el 2 de Agosto de 1916. Abierto a pruebas                                                            |  | 18                                                                                                                                                                                                                |  |                                                                                                                                                                                                          |  |
| 7                                                                                                                                                                                              |  | Juicio contra Eustace Wesley, por maltrato de obra. Iniciado en la Alcaldía de este Distrito el 27 de Abril de 1917. Para valorar perjuicios.                                                                     |  |                                                                                                                                                                                                          |  |
| Juicio contra Franklin Rivera, por maltrato de obra. Iniciado en la Alcaldía de este Distrito el 12 de Febrero último. Para posesionarse el defensor.                                          |  | 19                                                                                                                                                                                                                |  |                                                                                                                                                                                                          |  |
| 8                                                                                                                                                                                              |  | Juicio contra Wilfred Godson, por heridas. Iniciado en la Alcaldía de este Distrito el 20 de Junio de 1917. Para que el señor Luis F. Estenoz presente a su fiado.                                                |  |                                                                                                                                                                                                          |  |
| Juicio contra José G. Domínguez,                                                                                                                                                               |  | 20                                                                                                                                                                                                                |  |                                                                                                                                                                                                          |  |
|                                                                                                                                                                                                |  | Juicio contra Blanch Kath, por heridas. Iniciado en la Alcaldía de este Distrito el 1 de Noviembre de 1916. Para notificarle el auto de proceder. Prófugo.                                                        |  |                                                                                                                                                                                                          |  |
|                                                                                                                                                                                                |  | 21                                                                                                                                                                                                                |  |                                                                                                                                                                                                          |  |
|                                                                                                                                                                                                |  | Juicio contra J. Cuerva García, por alteración de documento público. Iniciado en el Juzgado 2o. del Circuito de Colón el 9 de Mayo de 1912. Para finido por falta de gestión.                                     |  |                                                                                                                                                                                                          |  |
|                                                                                                                                                                                                |  | 22                                                                                                                                                                                                                |  |                                                                                                                                                                                                          |  |
|                                                                                                                                                                                                |  | Juicio contra Phillips King, por alcabala. Iniciado en la Corregiduría de Boca Grande, el 12 de Enero de 1917. Prófugo.                                                                                           |  |                                                                                                                                                                                                          |  |

|    |                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 31 | Sumarias contra Alberto Harris, por infracción del Artículo 238 del Código Penal, iniciadas en el Juzgado 10. de este Distrito el 23 de Octubre de 1916. Ampliándose.                                                       | por quebrantamiento de depósito judicial, iniciadas en el Juzgado 10. de este Circuito el 28 de Marzo de 1916. En ampliación.                                                                                                                                                                                                                   | mérica, por vía de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Julio 6 de 1917.) | mil novecientos dieciséis, el señor Alcalde, en asocio de su Secretario, se trasladó a la oficina del Juzgado Municipal del Distrito, con el objeto de practicar la visita reglamentaria. Encontrándose en esa el señor Juez, se procedió al acto como sigue:                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 32 | Sumarias contra Edmundo Feat, por maltrato de obra, iniciadas en la Corregiduría de Boca Grande el 11 de Mayo de 1917. Ampliándose.                                                                                         | Sumarias contra Robert Louis, por hurto, iniciadas en la Alcaldía de este Distrito el 13 de Octubre de 1916. El sindicado es prófugo.                                                                                                                                                                                                           | 58                                                                           | El señor Juez Municipal del Distrito presentó en primer lugar cinco juicios criminales por heridas; dos juicios civiles paralizados por falta de gestión; un juicio ejecutivo en curso; dos juicios civiles, uno paralizado por falta de gestión, y el otro en curso. También presentó los libros y leyes que reposan en su poder en la misma oficina:                                                                                                                                                                                                 |
| 33 | Sumarias contra Juan A. Wynt, por estafa y engaño, iniciadas en este Juzgado el 23 de Julio de 1916. Ampliándose.                                                                                                           | Sumarias contra Ismael Escartín, por prevaricato, iniciadas en el Juzgado 20. Municipal el 21 de Junio de 1916. En ampliación.                                                                                                                                                                                                                  | 59                                                                           | 1 Folleto Compilación Judicial                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 34 | Sumarias contra J. B. Harris, por heridas, iniciadas en la Alcaldía de Donoso el 17 de Octubre de 1915. Ampliándose.                                                                                                        | Sumarias contra Cello Urriola, por desfalco de fondos nacionales, iniciadas en el Juzgado 10. de este Circuito el 5 de Junio de 1916. Ampliándose.                                                                                                                                                                                              | 60                                                                           | 1 folleto de leyes de 1914.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 35 | Sumarias contra Elicia Rodríguez, por maltrato de obra, iniciadas en el Corregimiento de Nombre de Dios el 28 de Febrero de 1916. En espera del denunciado que se remitió al Alcalde de Santa Isabel el 6 de Junio de 1917. | Sumarias contra E. D. Stewart, por heridas, iniciadas en la Alcaldía de este Distrito el 22 de Abril de 1916. En ampliación.                                                                                                                                                                                                                    | 61                                                                           | 1 Código de Procedimiento Criminal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 36 | Sumarias contra Juan D. Lezama, por maltrato de obra, iniciadas en la Alcaldía de este Distrito el 8 de Noviembre de 1916. Ampliándose.                                                                                     | Sumarias contra David A. Welch, por hurto, iniciadas en el Juzgado 10. Municipal de este Distrito el 14 de Septiembre de 1916. El sindicado es prófugo.                                                                                                                                                                                         | 62                                                                           | 1 Código de leyes de 1910 y 1911.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 37 | Sumarias contra M. de J. Grimaldo, por abuso de autoridad, iniciadas en el Juzgado 20. del Circuito el 13 de Diciembre de 1915. Ampliándose.                                                                                | Copia con relación al sumario en averiguación del amago de incendio ocurrido en esta ciudad, el día 4 de Mayo del año de 1915. Para averiguar el por qué de la paralización del sumario y por qué fue puesto y por orden de quién en libertad el sindicado Evender, iniciado en la Alcaldía de este Distrito el 5 de Mayo de 1915. Ampliándose. | 63                                                                           | 1 folleto de leyes de 1906 y 1907.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 38 | Sumarias contra H. H. Lee, por hurto, iniciadas en el Juzgado 20. Municipal el 21 de Noviembre de 1915. Ampliándose.                                                                                                        | 51                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 64                                                                           | 1 folleto de leyes de 1912 y 1913.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 39 | Sumarias contra James Sinclair, por estafa, iniciadas en el Juzgado 10. Municipal el 15 de Agosto de 1916. Ampliándose. El sindicado es prófugo.                                                                            | 52                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 65                                                                           | 1 Código Judicial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 40 | Sumarias contra José González y Adela Clair, por hurto, iniciadas en la Corregiduría de Boca Grande el 4 de Octubre de 1916. En suspenso por orden secretarial.                                                             | 53                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 66                                                                           | 1 Memoria de la Secretaría de Estado a la Asamblea de 1914.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 41 | Sumarias contra Saúl M. González, por hurto, iniciadas en el Juzgado 10. de este Circuito el 15 de Enero de 1917. Ampliándose.                                                                                              | 54                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 67                                                                           | 2 Boletines de Estadísticas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 42 | Sumarias contra Victoria Cortinov, por estafa, iniciadas en el Juzgado 10. de este Circuito el 4 de Noviembre de 1917. Ampliándose.                                                                                         | 55                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 68                                                                           | 1 coplador de Decretos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 43 | Sumarias contra César Fernández, por estupro, iniciadas en este Juzgado el 15 de Mayo de 1917. Ampliándose.                                                                                                                 | 56                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 69                                                                           | 1 libro coplador de oficios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 44 | Sumarias contra David Green Glass, por abuso de confianza y estafa, iniciadas en este Juzgado el 1 de Mayo de 1917. En ampliación.                                                                                          | 57                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 70                                                                           | 1 libro coplador de Resoluciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 45 | Sumarias contra Manuel Benítez, Julio Asady y Mitnah Hachi, por heridas, iniciadas en la Alcaldía de este Distrito el 23 de Febrero de 1917. En ampliación.                                                                 | 58                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 71                                                                           | 1 libro de posesiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 46 | Sumarias contra Frank A. Lynch,                                                                                                                                                                                             | 59                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 72                                                                           | Presentó un despacho número 43, diligenciado; presentó una colección de la "Gaceta Oficial".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|    |                                                                                                                                                                                                                             | 60                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 73                                                                           | Militario.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|    |                                                                                                                                                                                                                             | 61                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 74                                                                           | Un papiro, una silla, un tintero, dos plumarios, un borrador de caucho y un legajo de notas varias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|    |                                                                                                                                                                                                                             | 62                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 75                                                                           | Así terminó esta diligencia, la que se firma para constancia por todos los que en ella han intervenido.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|    |                                                                                                                                                                                                                             | 63                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 76                                                                           | Nota.— Sus libros aseados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|    |                                                                                                                                                                                                                             | 64                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 77                                                                           | El Alcalde,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|    |                                                                                                                                                                                                                             | 65                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 78                                                                           | F. Candanedo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|    |                                                                                                                                                                                                                             | 66                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 79                                                                           | El Juez Municipal,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|    |                                                                                                                                                                                                                             | 67                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 80                                                                           | Maximiliano Santamaría.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|    |                                                                                                                                                                                                                             | 68                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 81                                                                           | El Secretario,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|    |                                                                                                                                                                                                                             | 69                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 82                                                                           | J. Landau C.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|    |                                                                                                                                                                                                                             | 70                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 83                                                                           | ACTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|    |                                                                                                                                                                                                                             | 71                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 84                                                                           | de la visita pasada por el señor Alcalde del Distrito a la Colecturía de Hacienda de Boquete, el día 9 de Agosto de 1917.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|    |                                                                                                                                                                                                                             | 72                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 85                                                                           | En la Cabecera del Distrito Municipal de Boquete, a los nueve días del mes de Agosto de mil novecientos dieciséis, el señor Alcalde, en asocio de su Secretario, se trasladó a la oficina de la Colecturía de Hacienda del Distrito, con el fin de practicar la visita reglamentaria; encontrándose en esa al señor Colector, se procedió al acto como sigue:                                                                                                                                                                                          |
|    |                                                                                                                                                                                                                             | 73                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 86                                                                           | En primer lugar el señor Colector de Hacienda del Distrito, presentó al libro de Caja, el cual fue examinado, habiendo en él una existencia líquida, por impuesto de venta de licores al por menor, de cincuenta y cuatro balboas (B. 54.00), y de inmuebles y semovientes de cuarenta y cinco balboas sesenta y cinco centésimos (B. 45.65). Presentó también dos notas de fechas 17 y 14 de Julio próximo pasado, número 270, una y otra sin número, a donde se le acusó recibiendo de su remesa a la Administración de Hacienda de la Provincia, en |

7518

## GACETA OFICIAL

el mes de Julio; presentó un libro talonario de recibos ya terminado y uno que abrió en esta misma fecha en que fue visitado, remitido por el Administrador General de la Renta de Licores; también los catastros de inmuebles y semovientes correspondientes a los años de mil novecientos dieciséis y diecisiete.

Así terminó esta diligencia, la que se firma para constancia por todos los que en ella han intervenido.

El Alcalde,

F. Candanedo.

El Colector de Hacienda,

Enrique Vázquez S.

El Secretario,

J. Landau C.

Nota.— Sus libros son limpios y bien llevados.

## AVISOS OFICIALES

## EDICTO

El suscrito, Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Coclé,

Hace saber:

Que la señora Manuela Carrasco y de Moreno, ha solicitado de esta Administración la adjudicación a título gratuito de diez hectáreas de terreno ubicadas en el lugar de Marica Arriba, por medio del memorial que se copia:

Señor Administrador Provincial de Tierras Baldías e Indultadas,

E. S. D.

La suscrita, Manuela Carrasco, vda. de Moreno, ciudadana panameña y de este vecindario, haciendo uso del derecho que me confiere el artículo 25 de la ley 20 de 1913, me dirijo a usted, muy respetuosamente, para que me conceda a título gratuito diez hectáreas de terreno en el lugar de Marica Arriba de esta comprensión, dentro de los siguientes linderos: Norte, camino real del Escobar; Sur, terreno pedido por los señores Manuel de Jesús Trujillo y Agueda Alamora; Este, terrenos libres, y Oeste, predio y casa de Bernabé Quirós y terrenos libres.

Con los documentos que acompaño compruebo que el terreno es adjudicable, que no afecta intereses de tercero ni se encuentra comprendido en ninguna de las prohibiciones señaladas en el artículo 31 de la Ley 20 sobre Tierras, y el derecho que me asiste para que se me conceda como vinda y jeta de familia.

Suplico a usted le dé a esta petición la tramitación correspondiente. Este terreno lo denominaré "Las Delicias".

Panamá, 6 de Agosto de 1917.

Por ruegos de la señora Manuela Carrasco vda. de Moreno que dice no sabe firmar lo hago yo.

Manuel de J. Trujillo.

Y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 20 de 1913, se fija este Edicto en parte visible de esta Administración y en la Alcaldía del Distrito por el término de treinta días hábiles, para que todo el que se crea perjudicado con esta solicitud se presente a hacer valer sus derechos en tiempo oportuno. Con ese mismo fin se enviará una copia al señor Secretario de Hacienda y Tesoro, para su publicación en la "Gaceta Oficial", por tres veces.

Fijado a las diez de la mañana de hoy, catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete.

El Administrador,

Miceno Badiola G.

R. de la Guardia y G.

Secretario interino.

3 vs. 3.

## EDICTO

E. suscrito Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de Coclé,

Hace saber:

Que los señores León, Cirilo Antero y Leopoldo Guardao, han solicitado la adjudicación de un lote de terreno ubicado en este Distrito por medio del siguiente memorial:

Señor Administrador Provincial de Tierras de Coclé,

E. S. D.

Los que suscribimos, León, Cirilo Antero y Leopoldo Guardao, ciudadanos panameños y vecinos de este Distrito, labradores, solicitamos de usted la adjudicación gratuita y en plena propiedad de un globo de terreno, ubicado en el lugar de García, con estos linderos: Norte y Oeste, terrenos libres; Sur y Este terrenos de los señores Manuel P. Ocaña y Manuel Rivas; la capacidad es de veinte (20) hectáreas y está cercado desde antes de la vigencia de la ley 70 de 1904, y su adjudicación no perjudica a tercero, ni está comprendida entre las prohibiciones de la ley 20 de 1913, sobre Tierras (Artículo 31) ni en contraposición con los Decretos que reglamentan a la misma ley citada. Muy respetuosamente pedimos a usted dar a esta solicitud la tramitación del caso. Esta petición la fundamos en lo dispuesto en el artículo 27 de la ley 20 citada. Dicho terreno se llamará "El Ojo de Agua".

Panamá, 4 de Julio de 1917.

León Guardao, L. Guardao, Cirilo A. Guardao.

Y para todo aquel que se creyera perjudicado con la adjudicación del terreno expresado haga valer sus derechos en tiempo oportuno, se fija el presente Edicto en lugar público de este Despacho, se envía una copia a la Alcaldía de este Distrito con igual fin y otra se envía al señor Secretario de Hacienda y Tesoro para su publicación en la "Gaceta Oficial" por tres veces consecutivas.

Panamá, 6 de Agosto de 1917.

El Administrador Provincial de Tierras de Coclé,

Miceno Badiola G.

El Secretario,

R. de la Guardia y G.

3 vs. 3.

## EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Chiriquí,

Hace saber:

Que el señor Faustino Ayala ha presentado a este Despacho la solicitud que se inserta, la que ha sido acogida por estar conforme y que dice así:

Señor Administrador Provincial de Tierras,

E. S. D.

Yo, Faustino Ayala, mayor de edad, agricultor, católico, vecino de Boquerón y de tránsito en esta ciudad, a usted muy respetuosamente le amparo por el artículo 25 de la Ley 20 de 1913, pido: se sirva expedirme

título de plena propiedad gratuitamente sobre diez hectáreas de terreno, que debidamente cercados y cultivados poseo en Cerro Colorado, jurisdicción de Boquerón, alindado del modo siguiente: Norte, propiedad de Daniel Araúz; Sur, camino que conduce de Boquerón a Dolega; Este, camino real de San Pablo al Macano, y al Oeste montes libres.

Este terreno no se halla comprendido dentro de las prohibiciones de la Ley. Para comprobar el fundamento de mi petición acompaño una documentación de testigos a este memorial.

Ruego darle acogida.

David, Junio 30 de 1917.

Rogado de Faustino Ayala, que no sabe firmar,

T. Rodríguez.

Y para que sirva de formal notificación a todos los que se crean perjudicados con la solicitud inserta y se presenten a hacer valer sus derechos en el término que se abre por el presente edicto, se fija este por treinta días en este Despacho y otro igual en la Alcaldía de Boquerón, en lugar visible y de costumbre, y copia de este edicto se le entrega al interesado para que lo haga publicar por la prensa en forma legal.

David, Julio 30 de 1917.

El Administrador Provincial de Tierras,

Samuel Álvarez.

El Secretario,

Enrique Chiari.

3 vs. 3.

## EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Herrera, Primer Suplente,

Hace saber:

Que el señor Sóstenes Correa P. ha solicitado de esta Administración el título de plena propiedad gratuitamente de cinco hectáreas de terreno de labor, por medio de un memorial que a la letra dice:

Señor Administrador Provincial de Tierras,

Chitré.

Por la documentación que acompaño compruebo que soy acreedor a la gracia que concede el artículo 27 de la Ley 20 de 1913; en consecuencia, solicito de usted muy respetuosamente que previas las formalidades legales del caso, se sirva adjudicarme en plena propiedad y a título gratuito cinco hectáreas de terreno en el lugar denominado "La Honda", jurisdicción de este Distrito de Parita, y cuyos linderos son:

Por el Sur, camino que conduce de la Tabacera de este Distrito al caserio de Parita y por los demás puntos, con montes libres e incultos de propiedad nacional, siendo de advertir que la quebrada denominada "La Honda" atraviesa dicho terreno de Sur a Norte.

Espero de usted alcanzará debidamente esta solicitud, sin pérdida de tiempo el curso legal.

Sos Sóstenes Correa P., mayor de edad, natural de este Distrito de Parita, vecino actualmente del de San Fco. y deseo dedicarme a la agricultura.

Parita, Agosto 10 de 1917.

Sóstenes Correa P.

Para dar cumplimiento al artículo 45 de la Ley 20 de 1913, se fija el presente edicto por treinta días hábiles, en lugar visible de este Despacho, hoy 11 de Agosto de 1917, a las nueve de la mañana, y otro se remite a la Alcaldía de aquel Distrito con el mismo fin.

El Administrador Provincial de Tierras, Primer Suplente,

E. Thibault.

El Secretario,

Leopoldo Ruiz C.

3 vs. 3.

## EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Chiriquí,

Hace saber:

Que el señor Teodoro Rodríguez, como apoderado de los señores Concepción Pérez y Mercedes Vázquez, ha presentado a este Despacho la solicitud que se inserta, la que ha sido acogida por estar conforme y que dice así:

Señor Administrador Provincial de Tierras,

E. S. D.

Yo, Teodoro Rodríguez, mayor, soltero, escribiente, vecino de Alajón y de tránsito en esta ciudad, ante usted muy respetuosamente, haciendo uso del poder que me ha sido conferido por los señores Concepción Pérez y Mercedes Vázquez, el primero varón y nicaragüense la segunda mujer, panameña, y madre de familia, vengo a pedir para mis clientes de conformidad con los artículos 25 y 26 de la Ley 20 de 1913, título de plena propiedad, en gracia, sobre un lote de terreno que en sociedad poseen en el Distrito de Alajón, en el punto denominado "Las Loras", cercado debidamente con cercas de carácter permanente, constante como de quince hectáreas de superficie, que divididas entre los dos proporcionalmente, de conformidad con el artículo 23 del Decreto Ejecutivo número 40 de 4 de Mayo del año en curso, corresponde al primero cinco hectáreas y diez a la segunda, siendo sus límites los siguientes:

Norte, posesión de Manuel Pinada; Sur, terrenos baldíos; Este, Pedro Vergara, y Oeste, Carmen Araúz.

Acompaño una información con la cual compruebo a usted el derecho en que se fundan mis representados, para hacer tal petición.

David, Junio 26 de 1917.

T. Rodríguez.

Y para que sirva de formal notificación a todos los que se consideren perjudicados con la solicitud inserta y se presenten a hacer valer sus derechos en tiempo oportuno, se fija el presente edicto por el término de treinta días en este Despacho, y en la Alcaldía de Alajón, en lugar visible y de costumbre, y copia de este edicto, se le envía al señor Secretario de Hacienda y Tesoro para que lo haga publicar por la "Gaceta Oficial".

David, Julio 12 de 1917.

El Administrador Provincial de Tierras,

Samuel Álvarez.

El Secretario,

Enrique Chiari.

3 vs. 3.